

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3685**      *TÉCNICAS DE LA FERRALLA, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 191/09 ejecución n.º 182/09 de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Raquel Gómez Rubio contra Técnicas de la Ferralla SL sobre despido se ha dictado decreto con fecha 24.01.11 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 32.603,24 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110005979-1**